



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 812-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-643-05-2023** de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Salcajá, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Salcajá, Departamento de Quetzaltenango**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente






Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Lidia Amara Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SALCAJÁ, QUETZALTENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 45,610.00	Q 9,578.10	Q 55,188.10	Locales y alimentación	Q 96,500.00	Q 41,311.90	75%
Gastos de movilización	Q 6,850.00	Q 1,438.50	Q 8,288.50	Gastos de movilización	Q 13,896.50	Q 5,608.00	68%
Recursos materiales	Q 9,232.00	Q 1,938.72	Q 11,170.72	Recursos materiales	Q 27,747.50	Q 16,576.78	148%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 36,025.00	Q 7,565.25	Q 43,590.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 65,200.00	Q 21,609.75	50%
TOTAL	Q 97,717.00	Q 20,520.57	Q 118,237.57	TOTAL	Q 203,344.00	Q 85,106.43	72%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **QUETZAL-TENANGO** **SALCAJÁ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: YESENIA ANAVIR OVALLE DE LEÓN

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **QUETZALTENANGO** **SALCAJÁ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: YESENIA ANAVIR OVALLE DE LEÓN

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SALCAJÁ QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: YESENIA ANAVIR OVALLE DE LEÓN

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de local para sede de JEM, bodega y centro de acopio (mes).	5	1	Q2,800.00	Q14,000.00
Arrendamiento de salón para 3 capacitaciones a JRV 1 juramentación.	4	1	Q3,000.00	Q12,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q26,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para primera capacitación de JRVs (175JRV+5JEM+3capacitadores).	RACIÓN	183	Q60.00	Q10,980.00
Alimentación para segunda capacitación de JRVs (175JRV+5JEM+3capacitadores).	RACIÓN	183	Q60.00	Q10,980.00
Alimentación para tercera capacitación de JRVs (175JRV+5JEM+3capacitadores).	RACIÓN	183	Q60.00	Q10,980.00
Alimentación para juramentación de Voluntarios Civicos Electorales.	RACIÓN	18	Q60.00	Q1,080.00
Alimentación para juramentación JRVs (175JRV+5JEM+5JED+15invitados)	RACIÓN	200	Q60.00	Q12,000.00
Alimentación para reunión con candidatos a la alcaldía, fiscales de los partidos políticos, PNC, Sub-delegado registro de ciudadanos, MP, centro de salud, bomberos municipales, PMT	RACIÓN	36	Q60.00	Q2,160.00
Alimentación para integrantes de la JEM por reuniones de trabajo durante todo el proceso electoral.	RACIÓN	300	Q60.00	Q18,000.00
Alimentación para Voluntarios (primera y segunda vuelta) (un almuerzo y dos refacciones)	RACIÓN	108	Q40.00	Q4,320.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q70,500.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q96,500.00





ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para realizar visitas de monitoreo a los 5 centros de votación para verificar estado, organización de mesas y demás actividades	495	30	16.50	Q 45.00	Q 742.50
Combustible para realizar 20 viajes a sede departamental de la JED o a la sede del TSE de Quetzaltenango (12km de ida y 12km de vuelta)	480	30	16.00	Q 45.00	Q 720.00
Combustible para realizar viaje para cotización de mobiliario y equipo de oficina de la sede de la JEM (12km de ida y 12km de vuelta)	24	30	0.80	Q 45.00	Q 36.00
Depreciación de vehículo (495KM + 480 KM + 24KM)	999			Q 2.00	Q 1,998.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 3,496.50
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte para recoger mobiliario Electoral en la sede de la Junta Electoral Departamental.	CAMIÓN	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte para reparar y recoger el mobiliario en los 5 centros de votación (primera y segunda vuelta).	CAMIÓN	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de Transporte para llevar el mobiliario Electoral a la sede Departamental después de la segunda elección.	CAMIÓN	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Contratación de Transporte para recoger y devolver papelería en la sede Electoral Departamental (primera y segunda vuelta, ida y vuelta).	PICK UP	1	4	Q500.00	Q 2,000.00
Arrendamiento de vehículo para movilización de los integrantes de la JEM de Salcajá, para la realización del evento electoral 2023 (primera y segunda vuelta)	PICK UP	1	16	Q150.00	Q 2,400.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 10,400.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q13,896.50

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:**

**SALCAJÁ
YESENIA ANAVIR OVALLE DE LEÓN**

QUETZALTENANGO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Fardo de papel higienico	5	292	156774	fardos	183618	Q 100.00	500.00
Cloro	12	261	156753	unidad	183596	Q 25.00	300.00
Desinfectante	15	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	375.00
Jabon liquido para manos	15	292	156774	unidad	183618	Q 15.00	225.00
Detergente	15	292	156774	unidad	183618	Q 30.00	450.00
Escobas	12	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	300.00
Toallas	12	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	300.00
Trapeador	12	292	156774	unidad	183618	Q 30.00	360.00
Cinta tapa goteras	1	269	111217	metro	129219	Q 50.00	50.00
Escobillas para inodoro	12	292	156774	unidad	183618	Q 30.00	360.00
toallas de limpieza	12	292	126930	unidad	148085	Q 15.00	180.00
Bolsas para basura	1	268	156773	unidad	183617	Q 100.00	100.00
sacaburras	12	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	300.00
maskarillas	12	295	156779	unidad	183623	Q 10.00	120.00
ÚTILES DE OFICINA							
Folder tamaño oficio con ganchos	1	243	34543	paquete	37835	Q 100.00	100.00
Folder tamaño carta con ganchos	1	243	34544	paquete	37837	Q 100.00	100.00
Resma de Papel Bond tamaño carta 80 gramos	5	241	156763	unidad	183707	Q 46.00	230.00
Resma de Papel Bond tamaño oficio 80 gramos	5	241	156763	unidad	183607	Q 48.00	240.00
Sobres manila tamaño carta	1	243	4811	paquete	23701	Q 100.00	100.00
sobres manila tamaño oficio	1	243	114425	paquete	133147	Q 100.00	100.00
clips grandes	1	291	35822	unidad	48017	Q 20.00	20.00
clips pequeños	1	291	158931	unidad	158931	Q 15.00	15.00
pos it	1	291	156778	unidad	183622	Q 50.00	50.00
Sobre tamaño carta y oficio	100	291	156778	unidad	183622	Q 1.50	150.00
pliegos de cartulina	25	241	156763	unidad	183607	Q 2.50	62.50





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SALCAJÁ **QUETZALTENANGO**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: YESENIA ANAVIR OVALLE DE LEÓN

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
engrapadoras escritorio	2	291	166778	unidad	183622	Q 40.00	Q 80.00
engrapadoras para pared	1	286	156759	unidad	183602	Q 150.00	Q 150.00
grapas de escritorio	5	291	156763	unidad	183622	Q 15.00	Q 75.00
grapas de pared	1	286	156759	unidad	183602	Q 75.00	Q 75.00
perforadores	2	291	156778	unidad	183622	Q 50.00	Q 100.00
archivador de acordeon	2	291	156778	unidad	183622	Q 75.00	Q 150.00
boligrafos (negro y azul)	100	291	156778	unidad	183622	Q 3.00	Q 300.00
lapices	30	291	156778	unidad	183622	Q 2.00	Q 60.00
resaltadores de colores	5	291	133381	paquete	155627	Q 15.00	Q 75.00
papeleras	2	249	183614	unidad	156770	Q 100.00	Q 200.00
cuadernos espiral para notas	5	291	156778	unidad	183622	Q 40.00	Q 200.00
rollos de cinta de empaque	15	291	156778	unidad	183622	Q 25.00	Q 375.00
calculadoras sumadoras	1	291	156778	unidad	183622	Q 100.00	Q 100.00
cinta doble contacto	2	291	156778	unidad	183622	Q 25.00	Q 50.00
marcadores negros permanentes	25	291	156778	unidad	183622	Q 10.00	Q 250.00
sobres blancos	2	291	156778	unidad	183622	Q 25.00	Q 50.00
maskintape	12	291	156778	unidad	183622	Q 10.00	Q 120.00
Kit de tinta Epson	1	267	156777	unidad	183621	Q 525.00	Q 525.00
goma de pegar en barra	1	291	156778	unidad	183622	Q 35.00	Q 35.00
linternas de mano	10	299	156762	unidad	183606	Q 40.00	Q 400.00
baterias para linternas de mano	15	299	156762	unidad	183606	Q 8.00	Q 120.00
tijeras	3	291	156778	unidad	183622	Q 25.00	Q 75.00
MATERIALES ELECTRICOS							
flipones	6	297	156761	unidad	183605	Q 50.00	Q 300.00
interruptores	25	297	156761	unidad	183605	Q 20.00	Q 500.00
plafoneras	10	297	156761	unidad	183605	Q 10.00	Q 100.00
bombillas ahorradoras led	50	297	156761	unidad	183605	Q 35.00	Q 1,750.00
cinta de aislar	5	297	156761	unidad	183605	Q 25.00	Q 125.00
regletas para oficina	3	291	156778	unidad	183622	Q 45.00	Q 135.00
extensiones de 8mts	3	297	156761	unidad	183605	Q 90.00	Q 270.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SALCAJÁ QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: YESENIA ANAVIR OVALLE DE LEÓN

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
toma corriente doble	24	297	156761	unidad	183605	Q 45.00	Q 1,080.00
cable electrico por rollo calibre 12	1	297	156761	unidad	183605	Q 700.00	Q 700.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							Q -
sillas para oficina	5	291	156778	unidad	183622	Q 600.00	Q 3,000.00
mesas plegables	5	291	156778	unidad	183622	Q 700.00	Q 3,500.00
regletas para oficina	3	291	156778	unidad	183622	Q 50.00	Q 150.00
basureros para oficina	2	291	156778	unidad	183622	Q 50.00	Q 100.00
reglas de oficina	5	291	156778	unidad	183622	Q 12.00	Q 60.00
mantas viniiticas	1	268	156773	unidad	183617	Q 200.00	Q 200.00
fundas protectoras de papel tamaño oficio (CAJA DE 100)	1	291	156778	unidad	183622	Q 100.00	Q 100.00
fundas protectoras de papel tamaño CARTA (CAJA DE 100)	1	291	156778	unidad	183622	Q 100.00	Q 100.00
archivadores leitis	10	291	156778	unidad	183623	Q 40.00	Q 400.00
Lector QR	1	291	156778	unidad	183622	Q 1,000.00	Q 1,000.00
OTROS REQUERIMIENTOS							Q -
Camisas	15	233	156765	unidad	183609	Q 200.00	Q 3,000.00
chumpas	5	233	156765	unidad	183609	Q 275.00	Q 1,375.00
Botiquin de primeros auxilios	1	266	156771	unidad	183615	Q 800.00	Q 800.00
Ecofiltro de agua	1	291	156778	unidad	183622	Q 350.00	Q 350.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 27,747.50



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SALCAJÁ QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: YESENIA ANAVIR OVALLE DE LEÓN

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas electronicas de servicios telefonicos o de internet para cada uno de los miembros de la JEM+SECRETARIA+CONTADOR.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de recargas electronicas de servicios telefonicos o de internet para coordinadores de centros de votación	5	2	Q50.00	Q 500.00
Arrendamiento de servicios de plantas eléctricas para los centros de votación, sede de la JEM, para realización del evento electoral	6	2	Q700.00	Q 8,400.00
Internet cableado para sede de JEM	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Arrendamiento de equipo audiovisual y sonido para 3 capacitaciones y 1 juramentación de JRVs.	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Servicios de fotocopias para uso de JEM y JRVs para capacitaciones u otras actividades	3,000	1	Q0.25	Q 750.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 17,600.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SALCAJÁ QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: YESENIA ANAVIR OVALLE DE LEÓN

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 96,500.00
Gastos de movilización	Q 13,896.50
Recursos materiales	Q 27,747.50
Contratación de servicios	Q 47,600.00
Contratación de otros servicios	Q 17,600.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q203,344.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

